

ANUNCIO

DON JOSÉ HURTADO SÁNCHEZ, TTE. ALCALDE DELEGADO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO (P.D. 20/06/11) DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)

HAGO SABER: Que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de diciembre de 2012, adoptó en su **PUNTO 6º (EXPTE. 370/2012)**, entre otros, el siguiente acuerdo:

CUARTO: Designar como miembros de la **Mesa de Contratación** para el expediente de contratación nº 59/2012 “**Servicio de mantenimiento de instalaciones deportivas**”, a las siguientes personas:

1. Presidencia: D. Francisco Jiménez Morales, Alcalde-Presidente
2. Vocalías: D. Juan Borrego López, Secretario General
D. Francisco de Asís Ojeda Vila, Interventor General
D^a. María Dolores Hurtado Sánchez, Jefa Servicio Cont. Adtva. y Patrimonio
D. Francisco Serrano Díaz, Concejal – Delegado de Régimen Interior
D^a. Francisca Fuentes Fernández, Concejal – Delegada de Deportes
D. Juan Palma Rodríguez, Coordinador de Deportes
3. Secretaria: D^a. M^a Carmen Rodríguez Barrera, TGA Servicio Cont. Adtva. y Patrimonio

Lo que se publica haciendo constar que contra dicho Acuerdo que agota la vía administrativa (art.109.c de la Ley 30/92 de 26 de noviembre en su nueva redacción dada por la Ley 4/99 de 13 de enero), podrá interponerse con carácter potestativo, Recurso de Reposición en el plazo de **UN MES** a contar desde la fecha de publicación, en su caso, ante la Autoridad u Órgano que la dictó, entendiéndose desestimado una vez transcurrido otro mes desde la interposición si no se dictara resolución expresa (art 116 y 117 de la precitada ley) o Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla en el plazo de **DOS MESES** a contar, asimismo, desde la fecha de notificación o publicación (art.46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **El Tte. Alcalde Delegado de Contratación Administrativa y Patrimonio (P.D. 20/06/11).- Fdo.: José Hurtado Sánchez.**

Código Seguro de verificación:EheBdAvfOPnFGgvnv+pmIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO HURTADO SANCHEZ	FECHA	03/01/2013
ID. FIRMA	afirma.utera.org	EheBdAvfOPnFGgvnv+pmIQ==	PÁGINA 1/1



EheBdAvfOPnFGgvnv+pmIQ==